



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

INFORME DE EVALUACION N° 12 DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 15/2024
“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION” ID: 456.219.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 15/2024** para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION”**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, “Comando de la Armada”, para el Ejercicio Fiscal año 2024.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación**, teniendo en cuenta el **Artículo 37** “expresa” la *Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación*, conforme al Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7.021/2022, que se resume a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, jueves 07 de Noviembre de 2024, a las 08:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 15/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION”**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la Oferta:

N°	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 18.920.000.-

1.1. Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Sobres:

No hubo observaciones de terceros

Oferta no abierta:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el **Art. 57 del Decreto N° 2992/19** – La oferta del oferente **SOL TECH SRL** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 08:09 hs, razón por la cual no fue abierta la oferta mencionada.

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación** – Punto 2. Evaluación basada en precio, que entre otros expresa: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.





2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “CUMPLE” o “NO CUMPLE”.

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.

2.1. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que la oferta presentada por la firma comercial: **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, “CUMPLE” con los requisitos exigidos por la convocante.

2.2. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTA, PRESENTADA.

El sistema de Adjudicación establecida por la convocante es POR ITEMS. A tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Artículo 75**, Punto 2.1.2: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR ITEMS

Ítem N° 1 - Routers de red

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 2.260.000

Ítem N° 2 - Routers de red

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 9.020.000

Ítem N° 3 - Cable UTP CAT 6 para redes

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 4.680.000

Ítem N° 4 - Acople prolongador RJ45

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
-----------	----------	---------------------------------





1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 4.557.062
----	-------------------------	---------------

Ítem N° 5 - Pinza RJ45

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 260.000

Ítem N° 6 - Tarjeta de recepcion de señal

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 825.000

Ítem N° 7 - Monitor de 19 pulgadas

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 740.000

Ítem N° 8 - Teclado Inalambrico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 155.000

Del agrupamiento de la oferta se verifica que, como resultado de la Clasificación inicial de oferta, realizado más arriba en el agrupamiento por ITEMS; surge la clasificación más abajo mencionada:

La firma comercial **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, presenta la única oferta para todos los ítems del presente llamado, la cual será analizada a continuación.

A continuación, se procede a verificar y comparar si el formulario de especificaciones remitido por la empresa CUMPLE o NO CUMPLE con las EETT requeridas en el PBC según el cuadro que se presenta a continuación:

Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	SISTECO PARAGUAY S.R.L.
1	Routers de red	Velocidades Wi-Fi 5 GHz: 4804 Mbps (802.11ax, HE160) 2.4 GHz: 1148 Mbps (802.11ax) Rango WiFi Casas de 4 dormitorios 8 antenas fijas de alto rendimiento Capacidad Wi-Fi Muy Alta Puertos Ethernet 1 puerto WAN 8 puertos LAN como mimino	CUMPLE
2	Routers de red	Velocidades Wi-Fi 5 GHz: 2402 Mbps (802.11ax, HE160) 2.4 GHz: 574 Mbps (802.11ax) Rango WiFi Casa 3 Habitaciones 4× Antenas fijas Alto Rendimiento Capacidad Wi-Fi Alta Puertos Ethernet 1 puerto WAN 4 puertos LAN como mimino	CUMPLE
3	Cable UTP CAT 6 para redes	Cable Sólido U/UTP Exterior Categoría 6 Chaqueta de PE de color negro.	CUMPLE



[Handwritten signature]





		4 pares trenzados, calibre 23 AWG. Máxima frecuencia de operación 250 MHz. Aislamiento el conductor de cobre polietileno de alta densidad (HDPE) Presentación en bobina de 305 m (1000 pies) Máxima tensión 11.5 Kg. como mimino	
4	Acople prolongador RJ45	Conector: Macho Categoría: Cat. 6 50 Micrones No Blindado Temperatura de operación: -20...60°C Compatible con norma Internacional, americana, europea y brasilera: • ISO/IEC 11801 • ISO/IEC 60603 • ANSI/TIA/EIA-568.C2 • ANSI/TIA/EIA-8877 • NBR 14565	CUMPLE
5	Pinza RJ45	Crimpadora profesional RJ45: tira y corta el cable para enchufes/conectores modulares de 6 y 8 posiciones (RJ45, RJ11/RJ12).	CUMPLE
6	Tarjeta de recepción de señal	Conectividad inalámbrica: Wi-Fi 5 (802.11ac) Doble banda: 2.4 GHz: 200 Mb/s y 5 GHz: 433 Mb/s Tecnología: MU-MIMO Interfaz: PCI Express	CUMPLE
7	Monitor de 19 pulgadas	Tamaño de pantalla (pulgadas): 19 " Plano / curvo: plano. Tamaño de pantalla activa (HxV) (mm): 409,8 mm x 230,4 mm. Relación de 16: 9. Tipo de panel: TN. Brillo (típico): 250 Brillo (mínimo): Relación de contraste de 200 cd / m2 estático: 600: 1 (típico).cd / m2. Relación de contraste dinámico: 1366 X 768 mega resolución. Tiempo de respuesta: 5 (GTG) ms. Ángulo de visión (H / V): 90 ° (H) / 65 ° (V). Soporte de color: rango de 16,7 millones de colores como máximo (NTSC 1976): 72%. Tasa de actualización: máx. 60 Hz. como mimino	CUMPLE
8	Teclado Inalambrico	Kit Teclado + Mouse Inalámbrico Diseño: Resistente y ergonómico Tecnología inalámbrica: 2.4 GHz Tipo de mouse: Óptico Conexión del teclado y mouse: Receptor USB Stow-n-Go Batería: Requiere 2 Pilas AAA (no incluidas) como mimino	CUMPLE



A



Analizando los documentos presentado por la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L**, se determina que la misma "**CUMPLE**" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

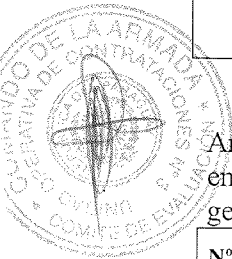
2.3. En Apoyo a la Producción Nacional

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia no se aplicara dicha margen de Preferencia ya que hay una sola oferta, para el presente proceso licitatorio.

Análisis de la calificación Legal. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	SISTECO PARAGUAY S.R.L
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE



Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa calificada, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

N°	Nombre	Empresa	Tipo de Vinculación	C.I.	Observación
1	Jose Leopoldo Cattebeke	SISTECO PARAGUAY S.R.L	Representante Legal	259.583	No Figura como Persona Existente en el SINARH
2	Maria Eva Laconich	SISTECO PARAGUAY S.R.L	Socia	348.995	No Figura como Persona Existente en el SINARH
3	Patricia Cattebeke	SISTECO PARAGUAY S.R.L	Contadora y Representante Legal	914.865	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro demostrado con anterioridad, podemos indicar que ninguna de las personas que componen la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L**, no se encuentran comprendida en las prohibiciones o limitaciones del Artículo 21 de la Ley 7021/2022.-

3. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA CALIFICADA PRECEDENTEMENTE:

Para este análisis detallado, se procedió conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario 2264/24 - Artículo 82. Contenido del Informe de Evaluación, "Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos."

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.



**3.1. Capacidad legal para personas Jurídicas.**

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, conforme a lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS	SISTECO PARAGUAY S.R.L
Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Analizado los documentos presentado por la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L** se determina que la misma "**CUMPLE**" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. Análisis de los Precios Ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: SISTECO PARAGUAY S.R.L

Ítem	Descripción	Precio Unitario	Referencial	%
1	Routers de red	2.260.000	2.000.000	13
2	Routers de red	820.000	746.333	10
3	Cable UTP CAT 6 para redes	1.560.000	1.383.667	13
4	Acople prolongador RJ45	490.000	148.457	230



UOC N° 3

IE 12- LMC N° 15/2024 (ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION..... PAG 7)

5	Pinza RJ45	260.000	238.162	9
6	Tarjeta de recepcion de señal	165.000	112.000	47
7	Monitor de 19 pulgadas	740.000	731.034	1
8	Teclado Inalambrico	155.000	180.333	-14

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que el precio cotizado por la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L** se encuentra por encima del 15 % del referencial en los ítems N° 4 y 6, por tal motivo se procede a solicitar por Nota formal de UOC el desglose y composición de los precios en los mencionados ítems.

Llegada la fecha y hora para la presentación de los documentos solicitados, la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L**, ha cumplido con la presentación del detalle de composición de los precios para los ítems solicitados, cabe mencionar que se tuvo en cuenta el desglose del ítem 4 remitido por la empresa mencionada, además se hizo las averiguaciones en el mercado local y la página de internet donde se comprueba que la presentación solicitado en cuanto a las cantidades en caja de 100 unidad esta dentro del precio ofertado y por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y es considerados apto para ser analizado en la siguiente etapa.

4. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR.

4.1. Análisis de la Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS / IRE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRE (Simple o General)

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)

Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	SISTECO PARAGUAY S.R.L
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:





UOC N° 3

IE 12- LMC N° 15/2024 (ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION..... PAG 9)

6. RECOMENDACIÓN.

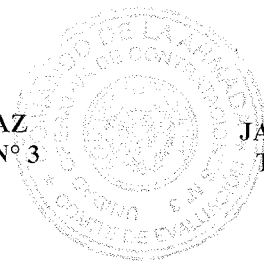
Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 15/2024** para la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**”, a la siguiente empresa:

- **SISTECO PARAGUAY S.R.L** todos los ítems solicitados en el presente llamado, hasta la suma total de **Gs. 18.920.000 (Guaraníes dieciocho millones novecientos veinte mil).**-

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 15/2024, para la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**”, con **ID N° 456.219**, a favor de la Empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L**, todos los ítems solicitados en el presente llamado, hasta la suma total de **Gs. 18.920.000 (Guaraníes dieciocho millones novecientos veinte mil).**-

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 15/2024** para la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**” con **ID N° 456.219.**-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro UOC N° 3



JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int- Coordinador de la UOC N° 3

Asunción 11 de noviembre de 2024.





ANEXO I:
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 15/2024 para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION”

Línea	FF	UR	Monto Adjudicado
1137	10	COMAR	18.920.000
total			18.920.000

OFERENTE: SISTECO PARAGUAY S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	43222609-001	Routers de red	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.260.000	2.260.000
2	43222609-001	Routers de red	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11	820.000	9.020.000
3	26121609-003	Cable UTP CAT 6 para redes	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	3	1.560.000	4.680.000
4	39121311-011	Acople prolongador RJ45	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	490.000	980.000
5	39121708-002	Pinza RJ45	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	260.000	260.000
6	43201405-002	Tarjeta de recepcion de señal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	165.000	825.000
7	43211901-999	Monitor de 19 pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	740.000	740.000
8	43211706-001	Teclado Inalambrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	155.000	155.000
TOTAL GENERAL						18.920.000

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° E – Miembro UOC N° 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int- Coordinador de la UOC N° 3

